



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Solicitud de Información No. 00040/SSC/IP/2014

Toluca de Lerdo, México; Marzo 27 de 2014

PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 10 de marzo de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Solicito copia y registro del Programa Específico de Protección Civil del concierto que se realizó el 18 de enero de 2014 en la explanada 30-30 de Ecatepec. Solicito evidencia que acredite la existencia de señalización, en términos de la norma NOM-03-SEGOB-2011, Señales y Avisos para Protección Civil, Colores, Formas y Símbolos a utilizar, tanto de carácter preventivo como prohibitivo, informativo y de obligación. Además, constancia de la aplicación de la norma NOM-002-STPS-2010, cumplimiento de la norma NOM-004-SEDG-2004" (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Protección Civil de esta Secretaría informó lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

Hecha la precisión anterior se informa a Usted que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de este Sujeto Obligado, no se encontró documentación alguna

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

relacionada con el evento realizado el 18 de enero de 2014, en la explanada 30-30 del municipio de Ecatepec de Morelos, México.

Sin embargo, privilegiando el principio de *Máxima Publicidad* y con el afán de orientar a Usted sobre el particular, se hace de su gentil conocimiento que de acuerdo al *Listado de Generadores de Riesgo del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México*, este tipo de espectáculos son considerados de **bajo riesgo**, por lo tanto la competencia para observar su regularización en materia de protección civil pertenece al municipio de referencia.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la presente respuesta, podrá inconformarse a través del Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN